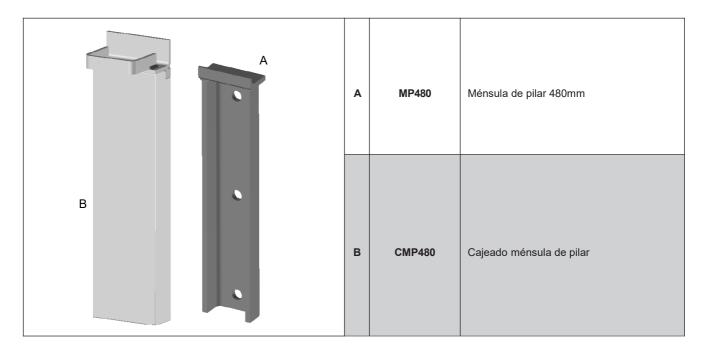




# **MÉNSULA DE PILAR - MP480**

Sistema de sustentación de paneles prefabricados de hormigón hasta 16Tm a pilares y muros y a ejecutados mediante anclajes mecánicos o químicos.





**UNE-EN 1090** DDP nº MP480/0919 DDP nº CMP480/0919 0099/CPR/A81/0215

## **DIMENSIONES Y PROPIEDADES**

	MP480: S275JR	110	55
MATERIAL	<b>CMP480</b> : S275JR + chapa molde en DD11 s/ UNE 10111:96	3x <u>Ø21</u>	
	Relleno: Poliestireno expandido		53
TRATAMIENTO Y ACABADO	Fe/Zn8/A/T2 s/ EN ISO 2081 (Zincado electrolítico + sellado)		o l
Recense tiene la posibilidad de fabricar la pieza en otro material ó acabado, según las especificaciones del cliente, así como en otras dimensiones.			65 160





## COLOCACIÓN

- -En el panel se colocarán las armaduras adicionales indicadas en el detalle adjunto
- -La ménsula se debe fijar al soporte con anclajes expansivos o químicos. Se recomienda dejar unos milímetros por debajo de la posición final para permitir la regulación vertical con calzos en caso de ser necesario.

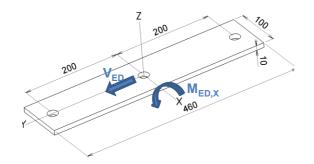
#### -Cálculo de anclajes:

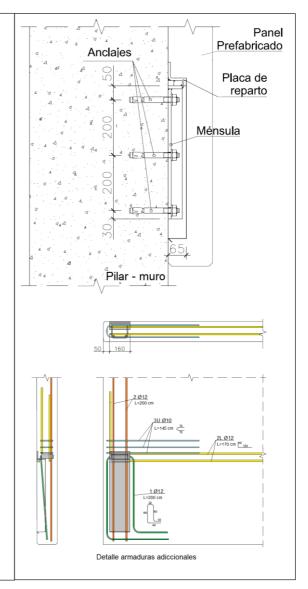
Los anclajes necesarios deben ser calculados en cada caso según las condiciones específicas teniendo en cuenta la resistencia del hormigón, medidas del pilar o muro soporte, distancias a bordes y demás parámetros solicitados por el fabricante de los anclajes. Para ello se debe tener en cuenta una hipotética placa de anclaje con las siguientes dimensiones y cargas:

VED = Carga aplicada sobre la ménsula debidamente mayorada según UNE EN 1990. VED ≤ QRD (160 KN)

MED.X = VED x 0,035m; para la carga portante máxima de 160 KN resulta un MED.X = 160 KN x 0,035m = 5,6 KN.m

En el caso de dos ménsulas colocadas paralelamente en un pilar, la placa considerada para el cálculo debe reflejar los seis anclajes de las ménsulas.





#### DATOS TÉCNICOS

Capacidad portante máxima Q<sub>Rd</sub> 160 KN (UNE-EN 1993-1-1)

La capacidad portante  $Q_{Rd}$  deberá ser mayor a la máxima carga de diseño  $Q_{Ed}$  debidamente combinada y mayorada según UNE EN 1990.

Comprobar resistencia del resto de elementos que forman el sistema especialmente los anclajes colocados que deben ser comprobados según lo especificado anteriormente.

Respetar los datos de colocación. En caso de duda consulte con el Departamento Técnico de Recense.

